



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N077-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA APOYAR A  
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “CASAS DEL BIEN COMÚN” EN SU VERTIENTE  
“HOGAR DIGNO” REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **domingo diez de diciembre del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N077-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Guadalupe Reyes Herrera**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, por parte del Área Técnica; la **Licenciada Irma Edith Martínez Trancoso**, Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales, ambos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado **1.8)** numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se recibió correo de proveedor interesado en participar en la presente licitación, el cual se confirmó la recepción del mismo por parte de la convocante, conforme a lo estipulado en el apartado **1.8)** numeral I segundo párrafo de la Convocatoria, cabe



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

mencionar que la confirmación de recibido por parte de la convocante no equivale a que la documentación sea correcta, ya que ésta es validada por la convocante para revisar el correcto envío en tiempo y forma como se establece en la Convocatoria, por lo que ésta convocante se reserva el derecho de responder a las preguntas enviadas de conformidad a la normatividad aplicable.

Se hace mención que el Licitante que se menciona a continuación envió en tiempo y forma su pregunta:

**LICITANTE**  
**COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. R.L. DE C.V.**

Por lo anterior, se dará lectura a la pregunta que fue formulada por el licitante mencionado y su correspondiente respuesta, en términos del apartado 1.8) de la convocatoria de la presente Licitación, de la siguiente manera:

**COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. R.L. DE C.V.**

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	Punto 2.4, Numeral 6: Mandato Carta Poder Simple y numeral 7: Identificación oficial:	Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar una sola copia certificada de la identificación oficial que solicitan para ambos puntos, colocando en el restante una copia simple de la misma.  ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	<b>La Convocante señala que para el apartado 2.4) numerales 6 y 7 podrá presentar para ambos numerales Identificación del Representante Legal en original o copia certificada y copia simple legible.</b>	

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forma parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

*Caro*  
*200*  
*C. Anel*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N077-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA  
"CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo **las trece horas con quince minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Natalia González Legorreta.**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N077-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA  
"CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. José Guadalupe Reyes Herrera**  
Jefe del Departamento de Servicios Generales  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Irma Edith Martínez Trancoso**  
Jefa del Departamento de Logística  
de Programas Sociales de la Secretaría  
de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron a este acto.

**LICITANTES:**

No asistieron a este acto.

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES  
10 DE DICIEMBRE DEL 2023.

